KATAMISI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 de 2.003

Señores Accionistas de KATAMISI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de COMISARIO DE KATAMISI S.A. y habiendo cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes el siguiente INFORME de la revisión practicada a la Contabilidad de dicha Empresa:

- 1. KATAMISI S.A. en el Ejercicio Económico de año 2.002 permaneció, en todos sus niveles, en total inactividad;
- 2. Sin embargo se ha remitido puntualmente todas las informaciones exigidas por el S.R.I., la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y otras entidades de Control;
- 3. Por otra parte la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, etc. se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente.

Fernando Alvarado A.
Comisario

